

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Administración Pública Local
y de Transparencia a la Gestión
Jefa Delegacional de Tlalpan
Comparecencia**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosío

22 de noviembre de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- Buenas tardes. Agradecemos la presencia de todos los medios de comunicación que nos acompañan esta tarde, de igual forma agradezco la presencia de los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, agradezco la presencia del diputado Héctor Saúl, del diputado Alejandro Piña, Presidente de la Comisión y por supuesto le damos la más cordial bienvenida a la Jefa Delegacional en Tlalpan, a la licenciada Maricela Contreras Julián.

Para dar inicio a la siguiente mesa de trabajo, le pediría al diputado Alejandro Piña, pudiera dar lectura al acuerdo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muchas gracias, diputada.

Damos la cordial bienvenida a la Jefa Delegacional y a los diputados presentes.

Solamente recordar a los diputados integrantes de ambas comisiones que un día antes de la aprobación del acuerdo en cuestión, la Comisión de Administración Pública Local la cual presido, recibió una solicitud por escrito de la Jefa Delegacional en Tlalpan, Maricela Contreras Julián, a efecto de realizar una reunión de trabajo en materia de establecimientos mercantiles, regularización de uso de suelo, seguridad y ordenamiento del comercio en vía pública.

Menciono lo anterior porque dicha solicitud fue concedida por parte de esta Comisión y dada la vinculación con los temas que aborda el acuerdo, consideramos atendida su petición teniendo en cuenta que los temas enlistados forman parte central de este encuentro para desahogar el acuerdo que estoy a punto de leer.

Ahora sí cumplo las instrucciones de la Presidenta de esta mesa. Daré lectura a lo fundamental.

Punto de acuerdo para que se lleve a cabo una mesa de trabajo con la Jefa Delegacional en Tlalpan, Maricela Contreras Julián, ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Transparencia a la Gestión, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como solicitar a diversas acciones para dar cumplimiento al marco legal. El formato de las mesas de trabajo, de esta mesa de trabajo:

1.- El Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dará la bienvenida a la Jefa Delegacional, Maricela Contreras Julián.

2.- Se otorgará el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la funcionaria, a efecto de que rinda un informe relativo a los presuntos actos de corrupción cometidos por servidores públicos de la delegación que encabeza, el uso de suelo de Calvario 61, en donde operan oficinas administrativas, la delincuencia organizada que se ha expandido derivado de la proliferación de antros en la zona de Coapa, así como la falta del ejercicio de la acción ante los acontecimientos señalados en los antecedentes.

3.- Concluida la intervención de la Jefa Delegacional en Tlalpan, harán uso de la palabra hasta por 10 minutos cada uno de los grupos parlamentarios, un

diputado integrante de alguna de las Comisiones en el siguiente orden: En primer término el grupo parlamentario del Partido Verde, en segundo término el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, posteriormente el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, después el Partido de la Revolución Democrática y finalmente el Partido Acción Nacional.

Concluida la intervención de cada diputado, la compareciente hará uso de la palabra hasta por 10 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos formulados.

5.- Cada diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

El Presidente de la Comisión Transparencia de la Gestión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradecerá así a la Jefa Delegacional Maricela Contreras Julián, su participación y asimismo se dará por concluida la comparecencia.

Es cuanto, cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra la Jefa Delegacional Maricela Contreras, hasta por un máximo de 20 minutos. Esto es respecto al punto de acuerdo aprobado en el Pleno de esta Asamblea Legislativa.

LA C. LIC. MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Muchas gracias.

Muchas gracias a las y los diputados integrantes de la Comisiones Unidas por aceptar la propuesta que una servidora formuló para sostener una mesa de trabajo.

Hay temas que son de nuestro interés en el ejercicio de gobierno que encabezo, de los cuales tengo la mayor convicción de aportar los elementos para que ustedes cuenten con la información de manera oportuna.

Nuestra exposición abarcará cuatro rubros genéricos: establecimientos mercantiles, ordenamiento del comercio en vía pública, uso de suelo, seguridad ciudadana.

Sobre estos temas proporcionaré información y formularé respetuosamente y con el afán de sumar esfuerzos algunas propuestas que contribuyan a buscar soluciones de fondo.

En el tema de establecimientos mercantiles hay interés específicamente sobre la venta de bebidas alcohólicas fuera de los horarios permitidos en las denominadas tiendas de conveniencia.

Sobre este punto quiero comentarles que no debemos confundirnos, se trata de un tema de salud pública al que debemos darle toda la atención y no centrarnos si una tienda de una determinada cadena comercial se ajusta a los horarios para venta de alcohol, aunque esto sea parte de la normatividad y sea un elemento importante.

Nuestro gobierno tiene perfectamente claro el problema a atender, por ello realizamos acciones integrales, porque creemos que debe ser de esa manera un proyecto integral que enmarque a la cultura, al deporte, a la recreación, a fuentes de empleo y educación para prevenir las adicciones.

Además con hechos concretos institucionalizamos procesos. Por ejemplo, somos la única delegacional con acuerdo publicado en la Gaceta Oficial sobre prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y después de las 12 horas.

Notificamos a más de 350 tiendas de conveniencia sobre dicha prohibición y apercibimiento de sanción.

Con nuestro programa de verificaciones conjuntamente con el INVEA hemos realizado lo siguiente: verificaciones 231, hemos hecho 101 suspensiones y clausurado 21.

En las tiendas de conveniencia hemos verificado 53, hemos suspendido 4 y clausurado 1.

Hay acciones concretas que son desde mi paso como legisladora en esta Asamblea Legislativa y en el Diario de los Debates consta mi posición en contra de ampliar los horarios de los antros y la consecuente venta de alcohol y mi voto en contra de la Ley de Establecimientos Mercantiles. Además de todo, el trabajo que encabezé para la aprobación de la Ley para la Atención del

Consumo de Sustancias Psicotrópicas y la puesta en marcha del Instituto Contra las Adicciones.

Estas acciones me permiten entregarles respetuosamente los siguientes documentos: un borrador de iniciativa para que ustedes la consideren de reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles con dos objetivos, uno, incrementar la sanción por venta de alcohol a menores de edad; y dos, obligación de todos los establecimientos mercantiles que venden bebidas alcohólicas para contar con una licencia especial que otorgue la delegación, pues hasta el día de hoy sólo basta con su declaración de apertura para que puedan vender estos productos.

Aquí se las dejo a los Presidentes de las Comisiones para que ellos la puedan revisar y puedan considerarla.

En tanto que la Delegación no tiene verificadores y no contamos con personal para realizar diversas labores de inspección, también entregamos un proyecto de reglas de operación de un programa de monitoreo nocturno que hemos estado diseñando desde que vemos que viene el proceso de presupuesto para solicitar a esta autoridad nos pueda proporcionar recursos para el cumplimiento de la normatividad en materia de venta de alcohol en las noches.

Aquí yo pediría su apoyo para que se otorgue de manera adicional 5 millones de pesos para operar este programa, considerando que nuestra delegación es la más amplia, la más grande del Distrito Federal, que territorialmente para ir de un punto a otro a veces hacemos hasta hora y media.

Entonces en ese sentido nosotros tenemos este programa que queremos poner a su consideración para que haya financiamiento y nosotros podamos cumplir de mejor forma la tarea de verificaciones y de trabajo conjunto nocturno que hacemos en coordinación con el INVEA.

Finalmente comentarles que este tema no es exclusivo de Tlalpan, es una problemática generalizada que debemos atender, por eso es que a mí me gustan más las mesas de trabajo, porque en las mesas de trabajo con las diferentes autoridades involucradas podemos buscar algunas soluciones que nos permitan tener de manera general y de manera global alguna solución.

Pongo a disposición de ustedes diversos tickets de tiendas de conveniencia de algunas delegaciones donde se venden también bebidas alcohólicas después de las doce de la noche, incluso si fuera necesario la propuesta para que quienes estamos involucrados en estos asuntos se pueda iniciar una averiguación en la Contraloría, pero yo creo que nuestra finalidad no es hacer un proceso de satanización a las tiendas de conveniencia, porque son establecimientos que también crean empleos, ni señalar a ninguna autoridad, simplemente decir es un problema generalizado y como autoridades en general tenemos que buscar la manera de atenderlo, por ello hemos planteado propuestas concretas para encontrar soluciones.

Respecto al tema de comercio en vía pública, reflexiono con ustedes que ha sido un punto que no se le ha dado atención durante muchos años. Nuestro gobierno en Tlalpan ha emprendido un programa de regularización de comercio en vía pública que incorpora diversos aspectos: revisión de lugares que ocupa, liberación de espacios públicos, reubicación en cumplimiento de la normatividad aplicable y esquemas de regulación de pagos, así como atención de la demanda ciudadana, que es algo que nosotros tenemos por obligación hacer, y con esos esquemas hemos estado trabajando.

Estas acciones nos han permitido generar consensos con la ciudadanía y los propios comerciantes. Al día de hoy podemos dialogar con todas las organizaciones de comerciantes para que trabajen bajo estos ejes. Desde luego el no aceptar dádivas y avanzar para erradicar prácticas de corrupción ha ocasionado molestia para algunos y conflictos de intereses que no hemos solapado.

Nuestro gobierno siempre está dispuesto a que se investigue a cualquier servidor público, pues no tenemos nada qué ocultar.

Esta línea de trabajo es con base al diálogo con todos nuestros sectores, incluso algunos de ustedes han sido coadyuvantes de este proceso y hemos alcanzado acuerdos de reordenamiento como no se había hecho en administraciones pasadas.

Entre los puntos que trabajamos para ordenamiento se encuentran Acoxpa y Miramontes, Calzada del Hueso y Miramontes, Picacho Ajusco, Unidad PEMEX Picacho, La Joya, Bazar de Pericoapa, entre algunos otros.

Estoy consciente además también que se trata de una problemática difícil de resolver, que está relacionada con la falta de empleo y de oportunidades económicas, debemos por tanto dimensionarlo y sumar voluntades para su atención.

Para nosotros ha sido importante también dejar en claro que es fundamental que haya reformas que permitan que este problema sea atendido de manera individual y que no haya intermediarios, como los hay siempre, que tienen beneficios y que tienen ganancias políticas y yo diría que incluso económicas, pero por ello yo entrego a ustedes también un borrador de iniciativa de reformas al Código Fiscal del Distrito Federal para iniciar un programa de regularización, porque también tiene que ver con qué competencias tenemos nosotros como jefes delegacionales.

Entonces, para iniciar un programa de regularización de pagos de comerciantes que ejercen en vía pública y que contempla algunos puntos, por ejemplo nosotros no podemos hacer exenciones de pago ni podemos hacer condonaciones ni reducciones ni planes de pago. Por ejemplo, hay personas que están en la vía pública prácticamente de toda la vida y tienen retrasos, pero entonces los mecanismos que se tienen para hacer los cobros causan complicaciones, muchos están dispuestos a hacerlo pero quisieran hacerlo a través de un plan de compromiso de pago de manera específica en la que se contemplarían las necesidades especiales de cada una y uno de estas personas que se dedican a esta actividad.

En materia de uso de suelo, que es el siguiente punto, nuestro gobierno es el primero en pronunciarse por su respeto y exigir el cumplimiento de las disposiciones que esta Asamblea aprueba, como el programa de desarrollo urbano para la demarcación. En el tema de Calvario 61 no debemos confundirnos y dar información tergiversada, el centro de archivo y procesamiento de datos de Calvario 61 cumple estrictamente con el uso de suelo destinado para tal efecto y avalado por la SEDUVI. Uso de suelo, así lo aprueban los siguientes documentos: tenemos el certificado único de

zonificación de uso de suelo expedido por SEDUVI con número de folio 31419-151-CASA13, con uso suelo, con uso permitido para archivos y procesadores de información en una superficie de mil 402 metros cuadrados, aquí tenemos el documento.

También comentarles y compartirles que a través el oficio número 401.F (619.2013/2345), Ana María Lara Gutiérrez, directora de licencias, inspecciones y registros de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, refiere a la Delegación Tlalpan que, no existe inconveniente en otorgar el visto bueno para permitir la permanencia de la antena instalada en la azotea del predio en comento y también tenemos nuestro documento que nos avala esta afirmación.

Existe además la resolución del INVEA de fecha del 13 de septiembre donde se determina que el Centro de Archivo y Procesamiento de Datos instalado en Calvario 61 cumple con las disposiciones en materia de suelo, dicha verificación fue por queja vecinal.

En el Centro de Procesamiento de Datos no hay servicio al público, no se genera tráfico, toda vez que se tiene previsto 80 cajones de estacionamiento en el deportivo Vivanco en caso de requerirse, además de un convenio con la tienda departamental Aurrerá que está muy cerca que nos permite el estacionamiento.

Como se puede observar las quejas, denuncias y demás manifestaciones en contra por una presunta violación al uso de suelo son falsas y carecen de cualquier fundamento.

Nuestra congruencia es tal en este tema, que a la fecha hemos otorgado solo 80% de solicitudes sobre registro de manifestación de construcciones, declarando 20% de improcedencias y estamos instalando procesos para declarar la nulidad de diversas manifestaciones de construcción.

En materia de verificación a construcciones para determinar si se ajustan a lo que su uso de suelo les permite, tenemos los siguientes datos: verificaciones 169, suspendidas 48 y clausuradas 31.

Estamos cumpliendo en esta materia y seguiremos trabajando a pesar de la lucidez mediática que en algunos casos se quiere hacer y sin que se atiendan

algunos casos que resultan de mayor gravedad en algunos otros puntos de la ciudad.

Tlalpan no es la delegación que es señalada por la PAOT como la demarcación con mayores violaciones al uso de suelo, aún así atendemos todos los requerimientos e inquietudes de ustedes.

Finalmente en el tema de seguridad ciudadana, en el tema de prevención y seguridad, la experiencia nos ha demostrado que se debe convocar a los 3 niveles de gobierno y que esta debe ser una constante para beneficio de la comunidad. A un año de nuestro gobierno delegacional los retos en el camino los hemos traducido en oportunidades de sinergia con políticas públicas que nos ha permitido generar espacios de convivencia y seguridad, de coordinación con otras instituciones del gobierno de la ciudad y del gobierno federal.

Nuestra visión en este tema es integral, no solo es un asunto de patrullas o de policías, sino de acciones sociales, culturales, de mejoramiento del entorno, deportivas, de recomposición del tejido social y en todos aquellos factores que garanticen una mejor percepción de la seguridad, se trata de garantizar la seguridad ante todo de las personas.

Sabemos que el tema de la inseguridad es uno de los problemas que más preocupan a la ciudadanía y es uno de los que más ocupan a los gobiernos delegacionales. Por ello quiero compartirles que hemos tenido múltiples reuniones de trabajo con la Procuraduría, con la Secretaría de Seguridad Pública, con las áreas de juzgados cívicos, que hemos entrado en comunicación con proyectos especiales.

Hemos invertido además de nuestro propio presupuesto, 70 millones de pesos en Policía Auxiliar, que esto ha sido muy importante porque la Policía Auxiliar nos ha permitido atender una serie de problemáticas de la vida cotidiana de las personas; también hemos hecho de los 3 millones del Programa SUBSEMUN que se han traducido en capacitación en materia de prevención, además de la puesta en marcha de la Escuela Ciudadana de Prevención del Delito con una gama de talleres a escuelas y a la población abierta.

Para nosotros la importancia de generar una sinergia de la comunicación social y de la recomposición de las relaciones vecinales son fundamentales para que

haya también mecanismos de autocuidado al margen de lo que podamos hacer nosotros o de lo que tenemos como responsabilidad hacer las delegaciones.

Estas acciones a la Delegación nos ha permitido que a pesar de hechos lamentables de alto impacto porque no los desconocemos, la Delegación es muy grande y hemos tenido tiradero de cadáveres que se ha verificado que vienen de otros lugares del país, como destino la Delegación de Tlalpan y que causan muchas inquietudes, las hemos zanjado con operaciones y operativos conjuntos tanto de la Delegación con su propio personal, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría. Entonces estos lamentables hechos de alto impacto reconocidos en la evaluación del primer año de gobierno realizada por la Secretaría de Seguridad Pública, nuestra Delegación está a la baja en incidencia delictiva, manteniéndose en términos estadísticos en el cuarto lugar.

Nosotros empezamos en un lugar nueve y ocho y hoy hemos logrado llegar al lugar número cuatro, nosotros tenemos por objetivo como parte de nuestra misión buscar que se abatan las acciones delincuenciales que afectan la vida de las personas.

Estos son algunos mapas que, gráficas y mapas que nos han hecho llegar del Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad de la República Mexicana y la Secretaría de Seguridad Pública. Sin embargo necesitamos reforzar más las acciones y trabajar de manera coordinada con las instituciones rectoras en la materia.

Como gobierno delegacional condenamos los homicidios que se han presentado en colonias de nuestra demarcación y manifestamos nuestra plena disposición para trabajar con las instancias correspondientes para solucionar esta problemática que nos está afectando. Nuestra disposición siempre es de colaboración.

Por nuestra parte coadyuvaremos a generar un ambiente de seguridad con acciones en materia de prevención de manera transversal que implique la convivencia sana a través del fomento de la cultura, el deporte, la recreación, el desarrollo social y la participación ciudadana, y necesitamos de su ayuda y por eso les hacemos entrega de una propuesta concreta. Se trata de un borrador, de una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal y a la Secretaría de Finanzas, asignen recursos adicionales a la Delegación de Tlalpan para diversos temas de seguridad, ¿en particular qué nos interesa? La operación de la coordinación sectorial número cinco.

En esto que les planteo y que ustedes conocen bien en el sentido de que Tlalpan es la Delegación más extensa, hay una construcción para la Coordinación Sectorial TLP5, nos hacen falta recursos, la instalación fue construida con recursos delegacionales y en esta materia se requieren recursos, hemos estado en coordinación con las diferentes instancias de procuración de justicia para buscar que estas puedan ser abiertas y utilizadas el próximo año.

Esta coordinación que estamos por relanzar, se conocerá como Tlalpan 5 y será un sector de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría de Justicia para la zona de los pueblos con una inversión de 30 millones de pesos. Espero nos puedan ayudar con esta propuesta.

Hasta aquí nuestros comentarios sobre los puntos que motivaron esta reunión de trabajo, reiterándoles mi disposición para atender todos y cada uno de los temas que sean de su interés. Sinceramente espero que puedan retomar algunas de las propuestas que estamos dejando en la mesa y que estamos formulando para fortalecer el marco con el que operamos las delegaciones de la Ciudad de México.

Muchos de estos temas tienen que ver con el tema de la reforma política indudablemente, quienes ya han sido delegados como el diputado Piña, sabrá que hay temas en el marco jurídico que nos aprietan la posibilidad de movilización en temas que son cruciales para nuestras delegaciones.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Agradecemos la intervención de la Jefa Delegacional y daremos paso a dar el uso de la palabra al diputado Héctor Saúl Téllez, hasta por un máximo de 10 minutos.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Muchas gracias.

Entiendo que entonces el grupo parlamentario del PRD no tendrá participación, ¿verdad?

Muy bien. Obviamente celebro este ejercicio de rendición de cuentas y agradezco la presencia de la Delegada Maricela Contreras en Tlalpan. Esta reunión de trabajo, esta comparecencia deriva precisamente de un punto de acuerdo promovido por el diputado Andrés Sánchez Miranda y su Servidor, que coincidió obviamente con la voluntad de la delegada a través de un oficio que nos hizo llegar en esa misma fecha y también agradecer la sensibilidad del grupo mayoritario que fue el PRD para que se diera esta comparecencia y reunión de trabajo.

He escuchado con atención lo que la delegada ha mencionado, pero de ninguna forma podemos aceptar que sea una cuestión de lucidez mediática o de escarnio, sino simplemente es un ejercicio de rendición de cuentas en donde se exige el cumplimiento cabal de la ley.

Cuando hablamos de la venta de alcohol fuera de los horarios establecidos, estamos hablando de una clara violación a la Ley de Establecimientos Mercantiles, en este caso obviamente que celebramos que la Delegación haya llevado a cabo ya un programa para evitar la venta de alcohol a los menores, pero nosotros exigiríamos y necesitamos acciones más concretas en contra de la venta de alcohol fuera de los horarios establecidos, y como bien se sabe es de las 00:00 horas hasta las 07:00 horas, cuando cualquier establecimiento mercantil tiene prohibido tener esta venta de alcohol o de los establecimientos que han sido catalogados como de bajo impacto.

Lo que sucedió aquí es que se constató que hay una ilegalidad que se está llevando a cabo al menos en esta delegación, y como bien lo mencionas, seguramente en otras delegaciones está sucediendo lo mismo, lo que nos trae el día de hoy aquí en esta mesa de trabajo es el tema exclusivamente en Tlalpan y que no obstante también en nuestro punto de acuerdo, nosotros exigimos que esto se hiciera extensivo a las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Sin embargo, la verdad es que del informe que nos ha rendido usted, señora Delegada, no encontramos que se haya llevado a cabo alguna sanción específica en contra de los establecimientos mercantiles, si se constató a través de un medio de comunicación que dio a conocer una investigación que hizo tan sólo en una noche, constató que por lo menos 48 establecimientos

mercantiles, en este caso de la tienda o de la línea comercial OXXO, encontró que había venta de alcohol ilegal fuera de los horarios.

¿Qué es lo que debería de haber sucedido? Que usted debió de haber llevado a cabo inmediatamente la sanción económica, la clausura y la confiscación de las bebidas alcohólicas en esos establecimientos mercantiles como lo mandata la ley de establecimientos mercantiles precisamente y eso al día de hoy, al menos de lo que escuchamos, no sabemos si se llevó a cabo.

Lo que nosotros estaríamos pendientes de saber, es si estos establecimientos mercantiles fueron sancionados económicamente, si fueron clausurados y si se confiscó además las bebidas alcohólicas establecidas o que estaban en poder de esos establecimientos mercantiles.

Al día de hoy eso no lo sabemos y solamente nos da a entender dos cosas, delegada, que se lo digo con mucho respeto, o hay colusión y corrupción de parte de su estructura o hay negligencia administrativa y falta de supervisión en el cumplimiento de las normas, cualquiera de las dos cosas nos parecen faltas graves que sí necesitaríamos que se lleven a cabo.

De la información que acabamos de conocer vimos que se han llevado al menos 53 verificaciones a las tiendas de conveniencia en específico, entendí que había más de 53, 280, algo así alcancé a ver, pero específico a las tiendas de conveniencia como son la Tienda Oxxo solamente 53 verificaciones.

Esto equivaldría, tomando en cuenta si usted tiene un año como funcionaria, como delegada en Tlalpan, quitando los días inhábiles, los fines de semana, calculo que hay 250 días hábiles de trabajo de su estructura y de usted y de su equipo de trabajo.

Si nosotros hiciéramos una simple fórmula aritmética pues nos da que usted al día solamente hace 0.2 verificaciones al día. Nos parece pues verdaderamente raquítico el esfuerzo de supervisión a estas tiendas de conveniencia cuando ni una sola verificación se hace por lo menos al día.

Es paradójico encontrar que el medio de comunicación, en este caso un diario de circulación nacional, tan sólo en una noche, como se vio en los ticket que se pusieron en esa misma página, realizó un recorrido en donde encontró que en 48 tiendas violentaban la normatividad de establecimientos mercantiles.

Yo creo que aquí le solicitaríamos con mucho respeto que se haga un esfuerzo mayor. Entendemos que la estructura es poca pero estoy seguro que habrán sido a lo máximo 2 reporteros quienes hicieron este ejercicio de investigación, y usted seguramente tiene una estructura mucho más amplia y ellos lo realizaron en tan sólo aproximadamente 6 horas.

Es por eso que Acción Nacional, y en este caso mi compañero Andrés Sánchez Miranda y yo, pues hemos llevado a cabo ya una denuncia formal contra quien resulte responsable por la omisión o por la posible corrupción en estos actos para saber si la Contraloría General tiene la voluntad de llevar a cabo la investigación correspondiente y contra quien resulte responsable establecer las sanciones administrativas a que haya lugar.

Eso sería en cuanto a los establecimientos mercantiles.

Tocando el tema del comercio en vía pública y derivado de la denuncia que llevó a cabo cierta organización en el tema de Tlalpan, la verdad desconozco muy bien los nombres de las personas pero sí conozco el evento que sucedió, pues fue públicamente denunciado actos de corrupción en donde al parecer, supuestamente, a nosotros no nos consta, había actos de corrupción para pedir dádivas o para pedir alguna especie de apoyos económicos para que siguieran trabajando en la vía pública.

A raíz de eso la verdad es que nosotros nos dimos a la tarea de investigar qué está sucediendo en ese tema y nos gustaría, ya escuchamos que usted está llevando a cabo un programa de ordenamiento en la vía pública interesante, pero sí nos gustaría saber en específico por qué estas denuncias se dieron. Entiendo, como usted lo mencionó, que tal vez es un reacomodo de fuerzas, es una lucha en donde ustedes tal vez no han permitido que haya este tipo de cuestión, sin embargo sí queda la duda de saber qué es lo que está sucediendo y si usted llevó a cabo alguna denuncia formal administrativa en contra de algún funcionario de su estructura del que usted haya sospechado, como lo mandata la propia Ley de Responsabilidades Administrativas que usted como superior jerárquica tendría que llevar a cabo alguna denuncia.

Tocando el tema precisamente también de este ordenamiento en la vía pública, pues mire, entendemos, y aquí tengo un oficio derivado de una solicitud de

información en donde el propio coordinador del programa de reordenamiento de comercio en vía pública nos da a conocer que existen alrededor de 6 mil permisos de acuerdo a un sistema que se llama CISCOBIP, permisos otorgados para ejercer el comercio en la vía pública.

Por lo que hicimos las cuentas entendemos que hay más de 6 mil y si tomamos en cuenta el acuerdo 1198, si no mal recuerdo, un acuerdo administrativo en el cual se dan las tarifas y las cuotas que se deben de poner a este tipo de servicio en la vía pública por el uso, el aprovechamiento y la explotación de vías públicas y espacios en la ciudad, nos marca que al menos la tarifa debería de ser de 7 pesos por metro cuadrado diario.

Si hacemos cuentas y tomando en cuenta este sistema en donde dice que hay 6 mil, pues en algunas operaciones aritméticas nos daría que si son 6 mil permisos y cobra, suponiendo que cada venta o cada permiso solamente fuera por un metro cuadrado, que no es así, porque sabemos que ocupan a 2 ó 3 o hasta 4 metros cuadrados, pero tomando en cuenta y suponiendo que solamente fuera un metro cuadrado, de a 7 pesos la tarifa que marca este acuerdo, y 6 mil permisos que usted, o bueno, que al menos la Delegación Tlalpan ha otorgado, estaríamos hablando de alrededor de 42 mil pesos diarios, si lo multiplicamos por un año estamos hablando de más de 15 millones de pesos que se tendrían que absorber ó generar, o como autogenerados en su delegación como ingresos.

Sin embargo, este mismo oficio suscrito el día 23 de octubre de 2013 solamente reporta que se han ingresado 2 millones 800 mil pesos aproximadamente, entonces hay una diferencia abismal de lo que se debió recaudar. Sí nos gustaría una explicación en ese sentido para saber si hay evasión, si hay colusión, si hay corrupción, si hay negligencia o si hay omisión.

Por último, en el tema de uso de suelo, en el tema de El Calvario específicamente, entiendo, sabemos que existe el certificado de uso de suelo otorgado por la SEDUVI, sin embargo el problema no es ese, el problema, sé que hay una contestación del INAH y una contestación del INVEA en donde dicen que no hay violación al uso del suelo, el problema está en el concepto para que se esté utilizando las oficinas administrativas.

El permiso, de acuerdo al catálogo de conceptos, está para archivo o manejo y procesamiento de datos. El problema está en que ahí es una oficina administrativa en donde hay atención al público, tanto es así que ahí despacha el Director General de Finanzas y no es un archivo como tal. Yo creo que el problema radica precisamente en el destino que se le está dando a la oficina, que no es tal un archivo, en realidad también son oficinas administrativas en donde despacha el Director General de Administración.

También le quisiera hacer llegar 20 direcciones, 20 fotografías en donde nosotros constatamos que hay violaciones al uso de suelo, esto lo hizo el equipo de trabajo tan sólo en una tarde, que sí es contrastante contra las 169 verificaciones que se han hecho en todo un año, aquí en una tarde se realizaron 20, en donde parece ser que las manifestaciones de construcción no están debidamente otorgadas o parece que los conceptos o las direcciones muchas veces están mal, yo se las quisiera hacer llegar para ver si puede haber una investigación de parte de la Dirección de Manifestaciones a su cargo y ojalá pudiera haber una respuesta clara en este tema, señora delegada.

En realidad creo que recibimos con mucho agrado las propuestas que usted está haciendo para modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles, el Código Fiscal y obviamente atenderemos y veremos con mucha atención la solicitud que está usted haciendo para, entiendo 30 millones de pesos para la construcción del sector Tlalpan 5, en donde entiendo que sería en la zona de pueblos, lo veremos con mucha atención. Sería por mi parte todo en mi participación, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Para dar contestación tiene el uso de la palabra la Jefa Delegacional hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Muchas gracias.

Miren ustedes, nosotros en la delegación, y lo saben muy bien, no sólo tenemos que verificar los Oxxo, también verificamos los Seven Eleven y las demás tiendas de conveniencia, pero también con nuestro propio personal verificamos construcciones y establecimientos mercantiles, es decir la cantidad de verificaciones que se han hecho del total de las acciones que nosotros tenemos sobrepasan las 1,500 en este año.

Entonces, en ese sentido decir que nuestra actividad y el personal que tenemos no lo tenemos exclusivamente para atender el tema de los Oxxo, vamos haciendo un programa que nos vamos organizando, se va haciendo una programación para poder abordar todas las actividades que tenemos.

Ahora, no es lo mismo tomar fotografías o ir a comprar unas cervezas después de las doce de la noche, que son elementos que pueden servir por supuesto, sin embargo nosotros estamos sujetos también a procedimientos de verificación, es decir no solamente tenemos que ir a hacer ese trabajo y conseguir una nota de algún establecimiento o de algún antro que funcione después de las dos y media de la mañana.

Tenemos que hacer un procedimiento de verificación que marca la ley que ustedes aprueban, primero se verifica, luego se califica y después se suspende y después se clausura. Me extraña que el procedimiento no sea conocido, pero evidentemente nosotros tenemos este procedimiento. Y yo cuando planteo acciones, digamos a mí me gusta ser propositiva, fui una diputada productiva en la Asamblea Legislativa y por eso sé qué mecanismos y por supuesto que desde la función pública una va ubicando cosas que no ubica como diputada, pero teniendo la experiencia que tenemos, a mí lo que me interesa es generar procesos que permitan no solamente a Tlalpan, sino a la ciudad cambiar sus asuntos. Yo por eso, diputado, también le voy a entregar los tickets de Benito Juárez y una propuesta para que también se haga una denuncia y entonces estemos atendiendo los asuntos generales que convienen para la Ciudad de México.

También decir que para nosotros el trabajo realizado en coordinación con el INVEA también por ejemplo con el personal que tenemos, si tenemos que verificar un edificio, ahí nos estamos llevando prácticamente todo el día en una sola obra, prácticamente con todo el personal, tanto el de la delegación como el del INVEA, porque se trata de ir revisando alturas, de revisar si tienen todos los lineamientos que se dan.

Nosotros y digamos yo por eso pedí la reunión de trabajo porque obviamente no son temas que a mí me dé temor abordar, son parte de los asuntos que tenemos que atender con la gobernabilidad.

El tema de vía pública también ha sido un tema que se ha exacerbado, en Tlalpan hay un montón de líderes de comerciantes y con quienes hemos tenido problema es con uno que fue, se instaló con sus carpas en la delegación, nosotros a la par estuvimos haciendo el procedimiento, obviamente en términos mediáticos si se ven afectados los intereses de las personas que venden pues obviamente nunca querrán quitarse de un lugar y pelearán a toda costa e inventarán todo lo que se pueda. Sin embargo, no hay una denuncia ratificada, sin embargo está la Contraloría que está trabajando junto con nosotros, nosotros además le hemos pedido a la Contraloría en Tlalpan que vaya haciendo junto con nosotros una contraloría preventiva que nos permita ir ubicando dónde están los problemas y no solamente trabajamos con la Contraloría estos procedimientos, sino también los de construcción.

En el siguiente tema que es el, bueno, la propuesta justamente que les estamos haciendo, primero decir que nosotros no hemos emitido como administración vigente ningún permiso para la vía pública, nosotros nuestros trabajadores en la delegación y es una línea de gobierno no permitir más permisos en la vía pública y justamente porque nuestras posibilidades son limitadas y cuando llegamos haya deuda de muchos años por los que están registrados, es que nosotros planteamos que pudieran hacerse estas adecuaciones para que nosotros pudiéramos tener la facultad de hacer las negociaciones para un programa de pago para las personas que están ahí, y efectivamente son pocas las personas que están trabajando, que están pagando y que están al corriente con sus pagos. Para nosotros también es una preocupación porque son de los propios recursos con los que nosotros podemos contar por autogenerados y que podemos nosotros potenciar para muchas acciones que se requieren en nuestra delegación.

Nosotros en el caso de Calvario 61, la dirección general de Administración, de conformidad a la normatividad establecida, es competente y responsable de resguardar toda la documentación relativa a expedientes de personal, a expedientes con documentación soporte del ejercicio financiero, expedientes de procesos de contratación, se encuentran a cargo de la Dirección de Sistemas y Modernización, área que se encuentra en Calvario y responsable por excelencia del sistema de información.

También la ubicación del domicilio en Calvario de la Dirección General de Administración obedece a que esta área es la competente para el archivo y sistematización de información documental y delegacional, tiene que ver con el tema de uso de suelo y la verdad es que todas las otras actividades se realizan fuera de ese espacio. Ahí no hacemos nosotros atención al público ni tampoco a nuestros trabajadores, hemos abierto en Vivanco una oficina para la atención al personal de nuestra delegación. Ahí en el área donde era licencias hemos adecuado para atender al personal en todas sus necesidades de permisos, trámites y documentación.

Nuestras bodegas que dependen del área de administración también están en otros lugares, no se encuentran en ese lugar, y asimismo el pago del personal se hace en las oficinas delegacionales en el centro de Tlalpan. Entonces no estamos ahí atendiendo al público, todas las actividades que se hacen de licitaciones se hacen en los espacios de las diferentes Direcciones Generales tanto de Obras o en el Salón de Cabildos o en el Salón de Delegados, no se hacen en ese lugar reuniones de trabajo.

Entonces pues para nosotros es importante que se conozca esta información porque pues también hay cosas que se inflan y si hablamos de uso de suelo, pues diputado la verdad habría que revisar dónde está instalado su Módulo de Atención Ciudadana.

Finalmente pues decir que hay procedimientos que nosotros atendemos por peticiones también como es el caso de la gasera que estamos atendiendo en la Avenida México-Xochimilco, finalmente los delegados estamos sujetos a un montón de presiones, pero nosotros buscamos que cada uno de los expedientes que podamos tener pues se puedan hacer de manera completa, que vayamos cubriendo todas las necesidades y que nosotros podamos ir avanzando.

En materia de seguridad pública y de seguridad ciudadana, aunque no ha preguntado usted, quiero decirles que hemos instalado el gabinete de seguridad pública que es una estrategia del Gobierno de la Ciudad, nosotros nos reunimos de manera permanente con los diferentes sectores y tenemos reuniones de todo el gabinete y de todos los sectores que tenemos en Tlalpan, que hasta el día de hoy son cuatro.

Eso son los datos que nosotros tenemos hasta el momento y que pues yo puedo compartirlas aquí a ustedes y decir, que bueno nuestro trabajo está para que ustedes nos pregunten y yo sé cuáles son las atribuciones que ustedes tienen y yo siempre estaré dispuesta a venir a esta Soberanía a atender el tema que ustedes me convoquen.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Agradecemos la participación de la Jefa Delegacional, y a continuación tiene el uso de la palabra el diputado Andrés Sánchez Miranda, para hacer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Un saludo a la Jefa Delegacional en Tlalpan. Mi réplica va a ser muy breve.

Tocando los temas que son producto de esta comparecencia, estimada Delegada, vemos el tema de las tiendas de conveniencia y sabemos que existe un proceso que no solamente es tomar fotografías, que no solamente es conseguir ticket de compra, que hay un debido proceso que debemos llevar y por eso me congratulo realmente que siendo tan cuidadosa usted en la forma en que se llevan las diligencias en la Delegación en materia de verificación, me preocupa que hay otros nuevamente en la zona de Coapa, que ha sido uno de los temas que más incisivos hemos sido los diputados de Acción Nacional en los cuales se verifican, se clausuran y a los pocos días son nuevamente abiertos.

Esto no habla de que se haya hecho una suspensión o una clausura de la forma más idónea. Si realmente hay motivo para clausurar o suspender algún centro, algún establecimiento mercantil, me gustaría que realmente esos permanecieran clausurados o suspendidos hasta que realmente cumplieran con la normatividad correspondiente, lo cual me lleva también al tema del comercio en la vía pública porque sabemos que hubo escándalos y denuncias por parte de estas agrupaciones y usted bien sabe que Acción Nacional, cuenta con nosotros siempre y cuando sea también apegado a derecho, si es que algún comercio en vía pública, algún puesto fue removido como fueron las

famosas Muertortas o son los temas que se encuentran en la zona de hospitales.

También nos gustaría entonces que si estas diligencias fueron hechas a conciencia, junto con el debido proceso como usted bien nos lo está exponiendo, esos comercios no regresen en el corto plazo. Entenderíamos los diputados que ya que se fueron removidos en la vía pública, es una acción definitiva, no va a haber ningún establecimiento que vaya a sustituirlos, no va a haber unas Muertortas 2 en la esquina de Acoxta y Miramontes en día de mañana, sino que esto ya fue una acción de gobierno que se hizo bien y ojalá y no sea el mismo caso de los antros de Coapa.

Le agradezco mucho que nos haga llegar todos estos ticket también de otras delegaciones, los diputados de Acción Nacional no tenemos ningún empacho en que este ejercicio de la tienda de conveniencia, específicamente el tema del OXXO se hagan a nivel Distrito Federal.

Sabemos que es un tema de salud pública, pero ahora sí que cada quien se responsabilice lo que pasa en su casa, y que cada delegado realmente se habiente al toro por los cuernos, ojalá los 16 hagan exactamente lo mismo, y el tema que nos trae el día de hoy no es lo que pase en otras delegaciones, sino lo que pasa en Tlalpan, y lo que es una realidad es que al día de hoy de acuerdo a sus cifras, pues ha sido clausurada una tienda de conveniencia, y pues lo vemos bien, son 53, faltan todavía 300 de verificar, esperamos tener muchas más clausuras definitivas hasta que se cumpla con la normatividad correspondiente.

Nos informa que aproximadamente 1 mil 500 verificaciones, pero de acuerdo a las cifras públicas del INVEA, hasta agosto de este año solamente se habían realizado 2013, entonces asumo que fue un segundo semestre muy productivo para la delegación porque se realizó como 5 veces más de lo que se había realizado en cerca de 8 años.

Sobre el tema de los módulos, que de hecho están aquí las fotografías que me gusta ver que nos tenga bien identificados en cuanto a las oficinas, porque también los vecinos de la delegación así nos tienen identificados, pues el tema de Calvario es un tema creo que de sensibilidad, delegada.

Así como nos tiene usted identificados que mi módulo está en la Calle de Santa Úrsula Xitla, esquina Carril, usted bien sabe antes yo estaba ubicado en la calle de Galeana, una calle mucho más pequeña donde yo sabía que el estacionamiento para los vecinos no era lo más cómodo, se platicó conmigo por parte de un par de ellos y yo por supuesto que accedí a cambiarme porque mi vocación, mi función como diputado es servir a la ciudadanía, delegada.

Entonces yo por supuesto que cedí ante una petición vecinal y es algo que creo que la sensibilidad de la delegación no ha sido acorde en el tema de Calvario. Y usted bien sabe que las oficinas de los diputados no son oficinas de Gobierno, al no ser nosotros parte de ninguna entidad del GDF, para la utilización de un certificado que es para oficina mercantil u oficina de gobierno.

Usted lo debería también saber porque su módulo de Atención Ciudadana cuando fue diputada en la calle de Aquil, tampoco tenía uso de suelo comercial o de oficina, también era de uso de suelo habitacional con densidad H3, delegada.

Entonces entiendo que usted así como ahora sí que presuntos violadores del uso de suelo, pues creo que está usted discutiendo para arriba, delegada, pero cuando usted fue diputada pues también su módulo estaba en las mismas condiciones. Entonces no es eximir culpa, al día de hoy el certificado para uso que tengan que ver con atención ciudadana como somos los diputados, que no somos entes de gobierno, no existe y por eso la Asamblea permite que nos instalemos en casas que tengan uso habitación.

Entonces le agradezco nuevamente que sin miedo usted se presenta aquí a la Asamblea, porque es un ejercicio republicado de rendición de cuentas, que podamos aclarar...

LA C. PRESIDENTA.- pediría, diputado, que pudiera concluir con su participación.

EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- Concluyo, diputada. Es una rendición de cuentas que le agradecemos y que siempre estaremos abiertos al diálogo, delegada.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradecemos la participación al diputado y con esto daríamos por terminada esta mesa de trabajo. No sin antes dejar de agradecer la iniciativa que la Jefa Delegacional ha tenido para asistir a esta Soberanía y bueno pues entregar cuentas de lo que ha hecho a un año de gobierno, sin lugar a dudas es un trabajo y que los resultados son palpables y, Jefa Delegacional, permítame felicitarla por el trabajo que ha hecho al frente de esta delegación.

También agradecerle las iniciativas que nos ha hecho llegar, vamos a analizarlas y por supuesto vamos a impulsarlas para que usted como los otros 15 Jefes Delegacionales cuenten con un marco jurídico más fuerte y poder emprender las acciones que sean necesarias para estos temas que usted nos ha venido a plantear.

Nuevamente agradecerle su presencia.

